

SELECCIONES AUTONÓMICAS 2020

Criterios de selección

**XXX Campeonato de España Sub20 y Sub16 de Marcha por Federaciones.
Caampeonato de España de Campo a Través de Federaciones Autonómicas.
Campeonato de España de Federaciones de Pruebas Combinadas.
Campeonato de España de Federaciones Autonómicas Sub18.
XLV Campeonato de España de Federaciones Autonómicas.**

MODIFICACIÓN: 20 JULIO DE 2020

XXXIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE MARCHA SUB16 y SUB20 EN RUTA.

Ante la celebración del **XXXIII Campeonato de España de Federaciones Autonómicas de Marcha en Ruta (sub20 y sub16)**, a celebrarse en Torrevieja (Alicante), el Área Técnica de la Federación Canaria de Atletismo (FCA) establece los **criterios de preselección** para dicho evento, que son los siguientes:

Se seleccionarán un máximo 5 atletas por categoría y género*. En categoría Sub20 podrán participar atletas Sub18).

- Tendrán condición de preseleccionad@s, los atletas de categorías Sub16, Sub18 y Sub20, con **licencia por la Federación Canaria de Atletismo (FCA)**, en la presente temporada 2018-2019, y que se clasifiquen entre los cinco primeros en el **Campeonato de Canarias de Marcha en Ruta**, a celebrar en San Cristóbal de La Laguna, el 25 de enero de 2020, en las categorías preseleccionables, Sub16 (5km), Sub18 y Sub20 (10km).
- No obstante, el Área Técnica de la FCA, **se reserva, a criterio, una plaza en cada categoría**, que en caso de ser utilizada afectaría al quinto clasificado en el Campeonato de Canarias de Marcha en Ruta. En base, a la actuación, durante la temporada 2018-2019 y 2020, en pruebas en pista o en circuitos homologados. **Siempre y cuando ese atleta, haya notificado su ausencia en el regional con 48 horas de antelación a la celebración del mismo (averdun@atletismocanario.es).**
- **Los atletas seleccionados y plan de viaje se darán a conocer el martes 28 de enero de 2020.** Todos los atletas que desean asistir deberán confirmar su asistencia, incluso los que no entren entre las plazas asignadas, a través de la **INTRANET**, antes de las 23:00 horas del domingo 26 de enero de 2020.

***La Federación Canaria de Atletismo se reserva el derecho de no cubrir alguna de las plazas.**

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CAMPO A TRAVÉS POR FEDERACIONES

Se comunica para conocimiento general, que para la confección de los equipos que acudirán representando a Canarias, a través de la Federación Canaria de Atletismo, aL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CAMPO A TRAVES POR FEDERACIONES, a celebrar el 8 de marzo de 2020, en lugar a designar.

- **CII CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO HOMBRES**
- **XLV CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO MUJERES**
- **XXXV CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB23 HOMBRES**
- **XXXV CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB23 MUJERES**
- **LXVI CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB20 HOMBRES**
- **XLIII CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB20 MUJERES**

Como criterio técnico se tendrán en cuenta dos vías para la formación de los equipos:

- La participación en el Campeonato de Canarias de Campo a Través que se celebrará en Gran Tarajal. Aquellos atletas que no acudan al regional, y deseen contar con la condición de seleccionable, deberán comunicarlo como mínimo 48 horas antes de la celebración del mismo, indicando claramente el motivo que justifica su ausencia. (averdun@atletismocanario.es).
- Un número determinado de integrantes a criterio técnico, y que vienen reflejados en el cuadro que se incluye en esta normativa, que por razones que se justifiquen no hayan podido asistir al Campeonato Regional, pero que hayan participado en jornadas de cross o campeonatos insulares con resultados en la presente temporada.
- Finalmente, para la formación de los equipos se han tenido en cuenta la normativa de la RFEA en cuanto a los criterios de puntuación para la clasificación por federaciones autonómicas.
- El 10 de febrero de 2020 se publicará la confección y plan de viaje de cada equipo.

CATEGORÍA	MASCULINA		FEMENINA	
	GRAN TARAJAL	FCA	GRAN TARAJAL	FCA
ABSOLUTA	4	2	4	2
SUB23	5	1	4	2
SUB20	5	1	4	2

*No obstante, la Federación Canaria de Atletismo se reserva el derecho de no hacer efectiva alguna de sus plazas reservadas, o ampliar alguno de los cupos generales en base de los máximos permitidos por la RFEA, así como no acudir con alguno de los equipos en caso de que el nivel en dicha categoría no sea el óptimo a criterio del Área.

Se recuerda que tal como establece la RFEA, el máximo de atletas extranjeros que pueden asistir por equipo y categoría es de uno (1).

La FCA comunicará a los seleccionados su integración en los diferentes equipos y será obligatoria su participación debiendo justificarse adecuadamente la renuncia a los mismos y quedando a criterio federativo la valoración y posibles medidas si no se considerarán satisfactoria.

CAMPEONATO DE ESPAÑA POR FEDERACIONES DE PRUEBAS COMBINADAS

Ante la celebración del **Campeonato de España de Federaciones Autonómicas de Pruebas Combinadas**, el Área Técnica de la Federación Canaria de Atletismo (FCA) establece los **criterios de selección** para dicho evento, que son los siguientes:

Se seleccionará dos hombres y dos mujeres, y en base a lo establecido por la RFEA para el evento:

2.1.-Las pruebas a disputar son DECATHLON en categoría masculina y HEPTATHLON en categoría femenina.

2.2.-La competición se disputará sobre la base de equipos de Federaciones Autonómicas compuestas por 2 atletas de categoría masculina y 2 de categoría femenina (pudiendo participar atletas de categoría absoluta, Sub-23, sub-20 y Sub-18) siendo obligatorio tanto para el estadillo como para la participación un atleta de categoría absoluta (Master, Senior o Sub-23) y uno de la categoría Sub-20 o Sub-18, tanto en hombres como en mujeres. Los Sub-20 y Sub-18 que participen lo harán en sus pruebas oficiales (peso, disco, jabalina y vallas de su categoría)

Tendrán condición de seleccionables, los atletas con **licencia por la Federación Canaria de Atletismo (FCA)**, en la presente temporada 2020, y en base al siguiente criterio:

1. Acudirán las mejores marcas de la presente temporada. Se tendrán en cuenta, únicamente, las marcas incluidas en el Ranking de la Federación Canaria de Atletismo (FCA)*, temporada 2020, con marcas conseguidas entre el 1 de noviembre de 2019 y el 20 de junio de 2020. (http://www.rfea.es/web/estadisticas_terr/ranking.asp?cod_federacion=4).

VI CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB18 DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS

Ante la celebración del **VI Campeonato de España Sub18 de Federaciones Autonómicas** el Área Técnica de la Federación Canaria de Atletismo (FCA) establece los **criterios de selección** para dicho evento, que son los siguientes:

Se seleccionará un atleta por prueba convocada, las pruebas que se disputarán son las siguientes*:

Hombres: 100m – 400m - 1.500m – 2000m obst – 400mv – Longitud – Altura – Peso - Martillo
Mujeres: 200m – 800m - 3.000m – 100mv – 5000m marcha – Triple – Pértiga – Disco – Jabalina
Mixto: 4x100m y 4x400m.

Tendrán condición de seleccionables, los atletas de categoría Sub18 con **licencia por la Federación Canaria de Atletismo (FCA)**, en la presente temporada 2020, y en base a los siguientes criterios:

1. En cada prueba, acudirá la mejor marca de la presente temporada. Se tendrán en cuenta, únicamente, las marcas incluidas en el Ranking de la Federación Canaria de Atletismo (FCA)*, temporada 2020, con marcas conseguidas **con marcas conseguidas entre el 1 de enero de 2020 y el 13 de septiembre de 2020.** **El 15 de septiembre,** se publicará la relación de atletas convocados.

(http://www.rfea.es/web/estadisticas_terr/ranking.asp?cod_federacion=4).

2. En caso, de que un atleta acredite el derecho de acudir en dos o más pruebas será el Área Técnica de la Federación Canaria de Atletismo, la que decida, buscando el bien general, la prueba que el atleta realiza, o si dobla o no. En todos esos casos se utilizará el valor de la marca por TABLA IAAF 2017 para decidir que prueba realiza un atleta, en base a las marcas del resto de atletas potencialmente convocables en cada una de las pruebas.
3. **Ante el parón ocasionado por la crisis sanitaria del COVID19,** lo establecido en los **puntos 1 y 2,** quedan condicionados a mostrar un buen estado de forma, igual o superior al mostrado antes de la crisis del COVID19. Para lo que, el Área Técnica, valorará el rendimiento tras parón y la actuación de los potencialmente seleccionables en el Campeonato de Canarias Sub18, pudiendo a criterio de esta, seleccionar a otro atleta por lo expuesto anteriormente.

***A la espera de que la RFEA publique el Reglamento del evento.**

XLV CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS

Ante la celebración del **XLV Campeonato de España de Federaciones Autonómicas** el Área Técnica de la Federación Canaria de Atletismo (FCA) establece los **criterios de selección** para dicho evento, que son los siguientes:

Se seleccionará un atleta por prueba convocada:

Hombres: 200 - 800 - 3.000 - 110 v - 5.000 marcha - Triple - Pértiga - Disco - Jabalina.

Mujeres: 100 - 400 - 1.500 - 5.000 - 400 v. - 3.000 obs. - Altura - Longitud - Peso - Martillo.

Mixto: 4x100 mixto - 4x400 mixto.

Tendrán condición de seleccionables, los atletas con **licencia por la Federación Canaria de Atletismo (FCA)**, en la presente temporada 2020, y en base a los siguientes criterios:

1. En cada prueba, acudirá la mejor marca de la presente temporada. Se tendrán en cuenta, únicamente, las marcas incluidas en el Ranking de la Federación Canaria de Atletismo (FCA)*, con marcas conseguidas entre el 1 de enero de 2020 y el 30 de agosto de 2020. El 2 de septiembre, se publicará la relación de atletas convocados.

(http://www.rfea.es/web/estadisticas_terr/ranking.asp?cod_federacion=4).

2. En caso, de que un atleta acredite el derecho de acudir en dos o más pruebas será el Área Técnica de la Federación Canaria de Atletismo, la que decida, buscando el bien general, la prueba que el atleta realiza, o si dobla o no. En todos esos casos se utilizará el valor de la marca por TABLA IAAF 2017 para decidir que prueba realiza un atleta, en base a las marcas del resto de atletas potencialmente convocables en cada una de las pruebas.
3. Sólo podrán ser seleccionados dos (2) atletas extranjeros con licencia FCA, por categoría.
4. Ante el parón ocasionado por la crisis sanitaria del COVID19, lo establecido en los puntos 1 y 2, quedan condicionados a mostrar un buen estado de forma, igual o superior al mostrado antes de la crisis del COVID19. Para lo que, el Área Técnica, valorará el rendimiento tras parón y la actuación de los potencialmente seleccionables en el Campeonato de Canarias Absoluto, pudiendo a criterio de esta, seleccionar a otro atleta por lo expuesto anteriormente.